



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0811/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CUTLURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTE

A N U N C I O

PROGRAMA DEPORTIVO “COPA PÁDEL DIPUTACIÓN 2026”

BASES

1.ª.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Todos aquellos que se inscriban representando a un municipio de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes. La inscripción se realizará a través del ayuntamiento que solo podrá presentar un equipo por cada categoría.

2.ª.- NORMATIVA.

La competición se desarrollará conforme a las siguientes normas:

- Se establecerán las categorías masculina, femenina y mixta.
- Los/as jugadores/as deberán tener 18 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción.
- El reglamento por el que se regirá la competición será el de la Federación Española de Pádel.
- Al menos un/a jugador/a del equipo debe haber nacido en el municipio al que representan, acreditándolo mediante la presentación de la fotocopia del DNI, o residir o estar empadronado/a en el mismo, acreditándolo con certificado de empadronamiento o de residencia.
- Los equipos podrán inscribir un mínimo de 2 jugadores/as y un máximo de 3, pudiéndose compensar, solo durante la primera fase, las posibles bajas con altas, hasta un límite de 4 jugadores/as.
- Para la incorporación de nuevos jugadores/as será necesario cumplimentar un nuevo modelo de solicitud, anotando únicamente los nuevos participantes, y presentar dicha solicitud en el ayuntamiento que realizó la inscripción.
- No se permitirá la ampliación o modificación de jugadores/as en los equipos participantes una vez finalizada la primera fase de la competición.
- Se creará un Comité Provincial de Disciplina Deportiva que resolverá las incidencias de la competición.
- Se indicará la relación de jugadores/as conforme al modelo de solicitud que se adjunta, cumplimentándole en todos sus extremos y firmado por el/la Alcalde/sa.
- Cada uno de los/las integrantes del equipo deberán presentar copia del DNI.

3.ª.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Las solicitudes, Anexo I, deberán ser presentadas de forma telemática a través de la sede electrónica de la Diputación de Ávila, en el siguiente enlace: <https://diputacionavila.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de estas bases en el “Boletín Oficial de la Provincia de Ávila”.

4.ª.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

Será de 20 días naturales, conforme al modelo que se adjunta (Anexo I), contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, una vez recibida la documentación, organizará las competiciones y fechas.

5.ª.- COMPETICIÓN.

El sistema de competición se establecerá una vez que se conozca el número de equipos inscritos y se comunicará a los ayuntamientos y equipos implicados.

6.ª.- SEGURO DEPORTIVO.

Todos los participantes dispondrán de un seguro deportivo suscrito por la organización.

7.ª.- PREMIOS.

Recibirán trofeos y premios en equipamiento deportivo los primeros, segundos y terceros finalistas de cada una de las categorías; así como los primeros, segundos y terceros clasificados de cada grupo o zona y en cada una de las categorías.

8.ª.- FINANCIACIÓN.

La financiación de la actividad prevista en esta convocatoria se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 3410 2260900 “Copa Pádel Diputación” del presupuesto de gasto del 2026, quedando sometida la disponibilidad de dicho gasto a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de la convocatoria de la actividad en el ejercicio de 2026.

9.ª.- PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa que los datos personales facilitados por los solicitantes para participar son responsabilidad de la Diputación Provincial de Ávila. Estos datos son recogidos y tratados por la Diputación Provincial de Ávila, con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud para participar en el Programa deportivo “Copa Pádel Diputación”, siendo la licitud del tratamiento el cumplimiento de una obligación legal y de un interés público aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c, 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos).

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Las personas titulares de estos datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, en los términos previstos en la normativa de



protección de datos mediante comunicación dirigida a la Diputación Provincial de Ávila - Plaza Corral de las Campanas, s/n - 05001 – ÁVILA (Ávila) indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica de la Diputación (<http://diputacionavila.sedelectronica.es>). Asimismo, podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos: dpd@diputacionavila.es.

Si en el ejercicio de sus derechos el denunciante no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6-28001 MADRID (Madrid)– Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo podrán ponerse en contacto con el delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: dpd@diputacionavila.es.

Ávila, a 9 de abril de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.

ANEXO I
PROGRAMA DEPORTIVO “COPA PÁDEL DIPUTACIÓN” 2026

SOLICITUD

D./Dña. _____ en calidad de alcalde/sa del
Ayuntamiento de _____

SOLICITA

La inclusión del equipo de la localidad
de-----para poder participar en la
actividad deportiva COPA PADEL DIPUTACIÓN 2026 y declara:

1º.- Conocer y aceptar las bases, sometiéndome a las mismas.

2º.- Reunir los requisitos exigidos en las Bases para poder participar en dicha actividad, para lo cual acompaño la siguiente relación de participantes:

N.º	Nombre y apellidos del jugador/a
1	
2	
Reserva	

CATEGORÍA: _____

DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE DEL EQUIPO

TELÉFONO.: _____

TLF. MÓVIL: _____

DIRECCIÓN DE _____

CORREO

ELECTRÓNICO: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Diputación Provincial de Ávila | Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de subvención. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante Diputación Provincial de Ávila -Plaza Corral de las Campanas, s/n-05001-AVILA (Ávila)- indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica de la Diputación (<http://diputacionavila.sedelectronica.es>) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos. | Información adicional sobre protección de datos en las bases de la convocatoria.

En _____, a ____ de _____ de 2026.

Fdo.: ALCALDE/SA

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA